



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE ZACATECAS

en sus 40 planteles y 4 extensiones

Convoca

A las y los jóvenes que hayan concluido o estén cursando el tercer grado de Educación Secundaria y que deseen continuar sus estudios de Educación Media Superior, en la modalidad de Bachillerato General, en el ciclo escolar 2024-2025, a que se inscriban en el plantel más cercano a su domicilio, bajo los siguientes:

Requisitos

I. PREINSCRIPCIÓN

1. Generar ficha de preinscripción vía electrónica en el sitio <https://nubeco.cobaezac.edu.mx/nubeco/>
2. Fechas: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de julio de 2024.
3. Documentos:
 - a. Constancia de estudios o copia del certificado de Educación Secundaria
 - b. Copia del acta de nacimiento
 - c. Copia de la CURP
 - d. Comprobante de domicilio
 - e. Copia de la credencial de elector del padre de familia o tutor
4. Envío de documentos (escaneados en formato PDF):

Plantel Zacatecas: plantel01nuevoingreso@cobaezac.edu.mx

Plantel Víctor Rosales: plantel32nuevoingreso@cobaezac.edu.mx

Plantel Roberto Cabral del Hoyo: plantelrobertocabraldelhoyo@cobaezac.edu.mx

El resto de los planteles, no es necesario enviar los documentos para preinscripción, solamente se requiere el registro en línea.

II. EXAMEN DE DIAGNÓSTICO

1. Fechas y hora de aplicación: **11 de julio y 12 de agosto de 2024**, en las sedes de los diferentes planteles, iniciando a las 09:00 horas.

NOTA IMPORTANTE: Deberán presentarse por lo menos 15 minutos antes para recibir las indicaciones, usar cubrebocas y observar las medidas sanitarias.

Publicación de resultados 13 de agosto de 2024.

www.cobaezac.edu.mx



III. INSCRIPCIÓN

1. Fechas: **del 13 al 16 de agosto de 2024.**
2. Haber presentado el examen de diagnóstico.
3. Entregar los siguientes documentos:
 - a. Certificado de Educación Secundaria (original y dos copias)
 - b. Carta de buena conducta (original y dos copias)
 - c. Acta de nacimiento (original y dos copias)
 - d. CURP
 - e. Certificado médico expedido por una institución de salud oficial
 - f. 6 fotografías tamaño infantil blanco y negro
 - g. Presentar Número de Seguridad Social (NSS) del alumno ([imss.gob.mx\tramites](https://imss.gob.mx/tramites))
4. Llenar formato de inscripción.
5. Firmar de conformidad el reglamento interno de la Institución.
6. Cubrir el importe del seguro contra accidentes.

UBICACIÓN DE TURNO (Únicamente los planteles con doble turno)

1. Para ser ubicado en el turno matutino, deberá reunir además los siguientes criterios:
 - a. Resultado obtenido en el examen
 - b. No ser alumno (a) repetidor (a)
 - c. Que el cupo del turno lo permita

Zacatecas, Zac., 1 de febrero de 2024.

M. en C. Mirna del Rocío Garza Ramírez
Directora General

juntosomospaz